



OBJETIVOS GENERALES

Formar profesionales competentes de la educación en su campo de acción, que respondan a los desafíos pedagógicos y tecnológicos actuales, resuelvan interdisciplinariamente problemas educativos, realicen investigaciones en el ámbito de la realidad nacional y regional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a mejorar la calidad de la educación del país, por medio de la formación de recursos humanos en el área de la Educación.
- Identificar, analizar e interpretar las diferentes manifestaciones de los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, que determinan la trayectoria en los procesos de formación social..
- Desarrollar los principios teóricos, conceptuales y metodológicos de la pedagogía y la didáctica que permitan mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Formar profesionales competentes en la gestión del currículum educacional, con una visión de mundo metódicamente organizada, que representa una forma institucional de presentar el saber y la cultura de una sociedad, y que se constituye como punto de referencia para la intervención didáctica.
- Promover procesos de evaluación educativa que integren la valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Promover el diseño y aplicación de métodos, técnicas y materiales didácticos que faciliten el aprendizaje de los educandos.
- Promover y estimular la utilización de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, con el fin de aprovecharlas en el proceso de enseñanza-aprendizaie de una manera eficaz.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades para el diseño y ejecución de investigaciones, que permita propiciar la producción de conocimientos y su aplicación con miras a transformar las diversas problemáticas del sistema educativo paraguayo.
- Fomentar la producción académica, de profesores y estudiantes de la Facultad, en diversos campos y áreas relacionadas con la educación, la pedagogía y la didáctica.



REQUISITOS DE ADMISIÓN

- a- Haber concluído la Educación Media, lo cual será verificada en la página web oficial del Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay.
- b- Completar y firmar el contrato de inscripción.
- c- Una fotocopia simple de cédula de identidad vigente.

En caso de solicitud de convalidación por traslado de otra Institución de Educación Superior, deberá presentar:

- a. Certificado de Estudios Original y Legalizado por el MEC de la Universidad de orígen y;
- b. El programa de estudios foliados y rubricados con carga horaria de todas las asignaturas aprobadas de la Universidad de origen.

En caso de reinserción de estudiantes, contemplados en la Resolución CONES 389/2016, la Universidad se regirá por los procedimientos estipulados en la misma:

En caso que los documentos sean de origen extranjero (originales) deben:

- a- Contener los sellos o registros originales de legalización del:
- b- Consulado paraguayo en el país de origen o Apostilla de la Haya y Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay.
- c- Contar con la resolución de reconocimiento de estudios realizados en el extranjero, emitido por la Dirección General de Educación Media, del Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay.

Observación: El Certificado de Estudio que cuente con Apostilla de la Haya, conforme a la Ley 4987/2013 que suprime la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros.

Ser acompañadas por la traducción (al español), si estuviesen en idioma extranjero, excepto el portugués.

#tecnologiaeducativa #lanuevautic



DE INGRESO

Siendo la UTIC una institución educativa con visión universalista, y pluralista, permitirá el acceso a toda persona que desee ingresar a la misma sin discriminación alguna, siempre y cuando su admisión esté conforme con las leyes de República y las normas vigentes de la Institución.

DE EGRESO

En concordancia con lo planteado en el documento emitido por la ANEAES "criterio de calidad para la carrera de Ciencias de la Educación", los egresados de la carrera de Licenciatura de Ciencias de la Educación Modalidad Presencial de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), serán capaces de:

- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Comunicarse con eficiencia en las lenguas oficiales del país y otra lengua extranjera.
- Trabajar en equipos multidisciplinarios.
- · Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
- Planificar, formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos educativos y actividades institucionales.
- Promover el desarrollo sustentable del ambiente.
- Manifestar actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente en la formación profesional.
- Demostrar razonamiento crítico y objetivo.
- Aplicar las teorías educativas y otras que fundamentan la educación con solvencia, haciendo uso crítico de ellas en diferentes contextos para la mejora del accionar educativo.
- Aplicar la teoría y la metodología curricular para desarrollar y orientar

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

PERFIL

- acciones educativas, siguiendo los paradigmas y enfoques educativos actuales.
- Aplicar los conocimientos de la didáctica para diseñar y operacionalizar acciones pedagógicas y utilizar las tecnologías de la información y comunicación, según los niveles educativos, ciclos y áreas del conocimiento, siguiendo los principios curriculares.
- Emplear los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad para facilitar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, siguiendo los modelos pedagógico-didácticos actuales, adecuados y pertinentes al contexto.
- Desarrollar el pensamiento lógico, reflexivo y creativo de los educandos para la formación de ciudadanos críticos y autónomos, capaces de adaptarse en contextos complejos.
- Implementar estrategias de gestión educativa que respondan a la diversidad social y cultural, atendiendo necesidades educativas específicas en diferentes contextos.
- Gestionar el desarrollo institucional y del talento humano, en forma responsable y permanente para el logro de las metas educativas y producir materiales educativos acordes a diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Diseñar e implementar acciones educativas que integran a personas con necesidades educativas especiales.
- Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos educativos técnicamente consistentes y pertinentes a las demandas del contexto.
- Realizar investigaciones en el ámbito educativo para aplicar los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas.
- Impulsar la concreción de las políticas educativas con sentido crítico para generar innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo.

Besologiaeducativa Blanuevautic



OCUPACIONAL

El egresado de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación Modalidad Presencial de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) es un profesional con formación de nivel superior, con competencias que lo habilitan para:

- Gestionar la implementación de políticas educativas.
- El diseño y evaluación curricular en los diferentes niveles del sistema educativo.
- · La investigación de procesos educativos.
- El asesoramiento pedagógico.
- La dirección de procesos de formación, capacitación y actualización pedagógica.
- La orientación educacional.
- La administración de instituciones educativas.
- La planificación, ejecución y evaluación de proyectos educativos.
- La planificación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El ejercicio de la docencia en los diferentes niveles del ámbito de la educación.



El egresado de la Licenciatura de Ciencias de la Educación Modalidad Presencial de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) es un profesional con formación de nivel superior, con competencias que lo habilitan para trabajar en:

- Instituciones Educativas públicas y privadas, de los niveles inicial, primario, secundario y superior.
- Supervisiones Educativas y diversas dependencias del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
- Departamento de Educación de Gobernaciones y Municipalidades.
- Departamento de Educación de Cooperativas y organizaciones sin fines de lucro.
- Instituciones culturales y sociales.
- Centros de capacitación de instituciones de producción y servicios.

#tecnologiaeducativa #lanuevautic



DURACIÓN DE LA CARRERA

La duración estimada es de 4 años académicos.

PRÁCTICA PROFESIONAL

Está conformada por actividades programadas, supervisadas y obligatorias realizadas por los estudiantes, en los distintos ámbitos del ejercicio de

la profesión y permiten desarrollar capacidades, destrezas, habilidades y actitudes definidas en las competencias genéricas y específicas que se demuestran a través de una evaluación sistemática conforme al reglamento establecido en las instituciones.

La práctica profesional debe cumplir, como mínimo, un total de 300 horas.

TÍTULO QUE OTORGA

La Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) otorga el Título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación a quienes hayan cursado y aprobado satisfactoriamente los requerimientos de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación Modalidad Presencial.

SEDES EN LAS QUE ESTÁN HABILITADAS LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Esta oferta académica se encuentra habilitada en las Sedes de Concepción, Horqueta, María Auxiliadora, Coronel Oviedo, Caazapá, Caaguazú, Ciudad del Este, Hernandarias, Luque, San Lorenzo, Caacupé, Dr. Juan Eulogio Estigarribia (Campo 9), Encarnación y en Santa Rosa del Aquaray.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

PLAN DE ESTUDIOS

Detalles: Pensum Nº Resolución 2011/1

PRIMER AÑO

- Filosofía I
- Filosofía II
- Comunicación oral y escrita
- Condicionantes biológicos de la

- educación
- Matemática
- Historia de la educación
- Metodología del trabajo intelectual
- Psicología general

- Informática educativa
- Guaraní I
- Provecto I
- Pedagogía

SEGUNDO AÑO

- Investigación socioeducativa I
- Psicología del desarrollo
- Filosofía de la educación
- Sociología de la

- educación
- Psicología de la educación
- Psicología social
- Antropología cultural
- Didáctica general

- Tecnología educativa
- Estadística aplicada a la educación
- Guaraní II
- Seminario (Legislación Educativa)

TERCER AÑO

- Administración educacional
- Proyecto II
- Didáctica especial y práctica profesional I
- Portugués

- Investigación socio educativa II
- Educación comparada
- Pedagogía diferencial
- Orientación educacional v vocacional
- Evaluación educacional
- Ética profesional
- Currículo

CUARTO AÑO

- Didáctica de la enseñanza superior
- Proyecto III Evaluación
- Didáctica especial y práctica profesional II
- Teología en la educación
- Trabajo de culminación de carrera

#tecnologiaeducativa #lanuevautic

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

